



Federación Dominicana de Fútbol
Manual de Políticas y Procedimientos

**POLITICA: LIQUIDACION DE
FONDOS A FIFA**

**AREA DUEÑA: FINANZAS Y
ADMINISTRACION**

PL-FDF-021

OBJETIVO

Establecer las políticas y lineamientos que deberá seguir la Gerencia de Contabilidad y administración para la rendición de los informes de gastos a ser liquidados con los fondos recibidos por parte de Federación Internacional de Fútbol asociados (FIFA) los cuales son utilizados en las operaciones de la federación con el objetivo de fomentar el desarrollo del fútbol en la República Dominicana.

Permitir la inducción, formación y capacitación del personal de nuevo ingreso o para consulta generalizada.

ALCANCE

Aplica a las áreas administrativas y financieras desde que surge la necesidad de realizar erogaciones para los pagos de bienes y servicios previamente presupuestado por la Federación y aprobados por la FIFA, hasta que los mismos sean recibidos por los beneficiarios que suministraron el bien o servicio contratado por la federación.

MARCO JURIDICO

Acuerdos y reglamentos de la FIFA

REFERENCIAS DE POLITICAS, PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTACIONES

1. PL/PR-FDF-010 Política y proced. Selección y Mantenimiento de Proveedores.
2. PL/PR-FDF-009 Política y Procedimiento de Certificación de Proveedores.
3. PL-FDF-001 Política de Autorización de transacciones Administrativas y financieras.
4. Listado de proveedores aprobados.
5. Formulario evaluación de suplidores FDF-001
6. Formulario de Requisición de compra FDF-002
7. Formulario solicitud de compras Manual o del sistema



Federación Dominicana de Fútbol
Manual de Políticas y Procedimientos

**POLITICA: LIQUIDACION DE
FONDOS A FIFA**

**AREA DUEÑA: FINANZAS Y
ADMINISTRACION**

PL-FDF-021

TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES

- 1. Programa de Desarrollo Forward 2.0:** Nombre que define la asistencia financiera provista por la FIFA para el cuatrienio 2019-2022.
- 2. Reglamento del Programa de Desarrollo FIFA Forward 2.0:** Es el manual de procedimientos de la FIFA que indica el correcto manejo del programa forward.
- 3. Contrato de Objetivos:** Es el acuerdo único que se firma entre FIFA y la federación que consiste en describir todas las actividades que se realizarán con los fondos de la FIFA durante el cuatrienio 2019-2022.
- 4. Formulario 4:** Es el documento financiero anual donde se detalla el resumen de las transacciones presupuestadas y ejecutadas por rubros durante el periodo a liquidar.
- 5. Presupuesto:** Es el cálculo, exposición, planificación y formulación anticipada de los gastos e ingresos de una actividad económica. Es un plan de acción dirigido a cumplir con un objetivo previsto, expresado en términos financieros, el cual debe cumplirse en determinado tiempo, por lo general anual y en ciertas condiciones.

UNIDAD/ ES RESPONSABLE/S

- Presidencia
- Secretaria General
- Directores departamentales
- Finanzas



Federación Dominicana de Fútbol
Manual de Políticas y Procedimientos

**POLITICA: LIQUIDACION DE
FONDOS A FIFA**

**AREA DUEÑA: FINANZAS Y
ADMINISTRACION**

PL-FDF-021

POLÍTICAS

Nombre	Descripción
Liquidación de Fondos a FIFA	<ol style="list-style-type: none">1. Los fondos Forward recibidos de la FIFA son utilizados en: Costos Operativos, Proyectos, Eventos, Selecciones Nacionales, Viajes, Equipamiento, Infraestructura, etc. Estos fondos son sometidos a un proceso de revisión periódica según lo solicite la FIFA ya sea mensual, semestral y anual.2. Para las liquidaciones de proyectos se hará un informe diferente al anual (con planillas especiales) el cual debe ser elaborado siguiendo las políticas y procedimientos descritos en PL/PR-FDF-019 relacionadas a liquidación de proyectos. Es responsabilidad de la Directora de desarrollo y cumplimiento mantener memorias de los proyectos realizados y llevar el control de los gastos del proyecto conjuntamente con el área financiera.3. Los informes financieros que se realizan periódicamente están sujetos a una auditoria Central realizada anualmente con una firma de auditores internacionales asignado por la FIFA, con la finalidad de revisar si los fondos del Programa de desarrollo Forward fueron utilizados adecuadamente para los fines solicitados y presupuestados.4. Se deberá entregar a los auditores para fines de revisión todos los soportes requeridos que sustenten los gastos cumpliendo con los reglamentos FIFA a la mayor brevedad una vez sean solicitados.



Federación Dominicana de Fútbol
Manual de Políticas y Procedimientos

**POLITICA: LIQUIDACION DE
FONDOS A FIFA**

**AREA DUEÑA: FINANZAS Y
ADMINISTRACION**

PL-FDF-021

Nombre	Descripción
Reglamentos	<p>5. La federación debe rendir cuenta anual de la totalidad de los fondos utilizados y remanentes durante el año que finalice, este informe es entregado en la fecha fijada por la FIFA y en los formularios destinados para estos fines.</p> <p>6. La federación debe presentar el informe de auditoría estatutaria local la cual es conducida por una firma de auditores nacional reconocida. En este se incluye la carta de gerencia relacionada con la auditoria Local. Estos Estados financieros pueden también ser utilizados para rendir cuentas a las diferentes instituciones y federaciones tales como: FIFA, CONCACAF, CFU, MIDEREC, COD, DGII y banco Locales.</p> <p>7. El nombre del auditor estatutario seleccionado por la federación debe ser enviado a la secretaria de la FIFA, con el objetivo de ser de publicado en la página web de la FIFA</p> <p>8. La auditoría Central es realizada anualmente por auditores asignados por la FIFA. Esta consiste en revisar en su totalidad la cuenta FIFA y el uso de los fondos Forward.</p> <p>9. Los fondos FIFA deben ser usados para los fines que fueron presupuestados, cualquier cambio en el uso de los fondos, debe ser solicitado por escrito a la FIFA para su aprobación.</p> <p>10. Los empleados y técnicos deben estar amparados por un contrato laboral o acuerdo de servicios con la federación.</p>
Compras de Mayo Cuantía	<p>11. Los montos en compra que excedan los USD50, 000 requieren un mínimo de 3 cotizaciones, dicha cotización deberá ser aprobada por el presidente de la federación. En muchos casos de deberán hacer los procesos de licitación para la selección del suplidor final.</p>



Federación Dominicana de Fútbol
Manual de Políticas y Procedimientos

**POLITICA: LIQUIDACION DE
FONDOS A FIFA**

**AREA DUEÑA: FINANZAS Y
ADMINISTRACION**



PL-FDF-021

Herramientas y Anexos:

1. Mayor Analítico
2. Estado de Cuenta del Banco
3. Formulario 4
4. Soportes a requerimientos

Frecuencia/Tiempo:

Semestral/Anual

Validado por:	Autorizado por:	Versión y Fecha de aprobación	Control de Cambios- Descripción
ANDREA ACOSTA 	JANET RIVERA 	Versión 1, Aprobada el 20 de Octubre del 2020	
Finanzas y Administración	Presidenta Comisión de Finanzas		